

PRISONERS DEFENDERS

ACTIVE LEGAL DEFENSE OF HUMAN RIGHTS - JURISTS - RAPPORTEURS - HUMANISTS

CUBA ENVÍA CIENTOS DE SOLDADOS A INVADIR UCRANIA MIENTRAS DETECTAMOS 12 NUEVOS PRESOS POLÍTICOS

Además de mantener en máximos la represión contra su pueblo, con 1.045 prisioneros políticos en agosto, el régimen envía cientos de soldados durante meses a Ucrania y lo niega muy tarde, tras ser destapadas las evidencias de ello por parte de medios cubanos y ucranianos

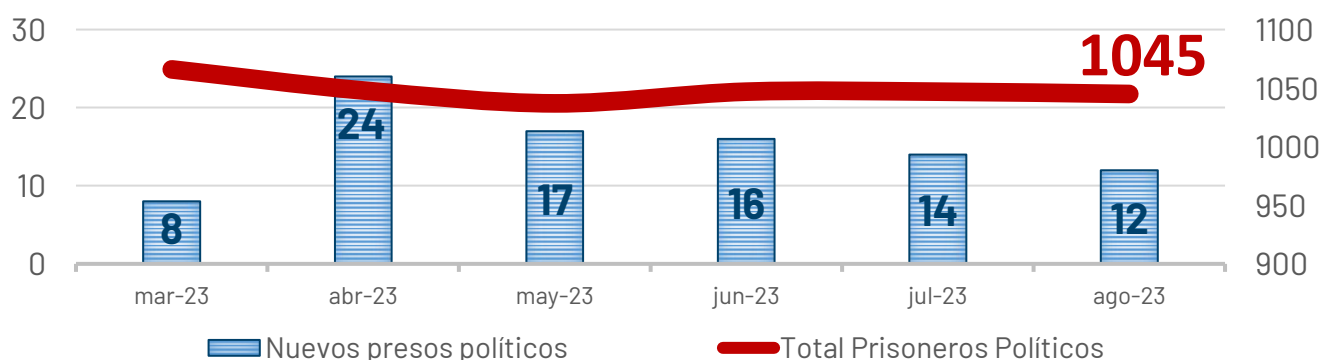


1.045 PRISIONEROS POLÍTICOS EN CUBA

CUBA ENVÍA CIENTOS DE SOLDADOS A INVADIR UCRANIA MIENTRAS DETECTAMOS 12 NUEVOS PRESOS POLÍTICOS EN LA ISLA

INFORME AGOSTO 2023 - PRISONERS DEFENDERS

EVOLUCIÓN DE LA LISTA DE PRESOS POLÍTICOS EN CUBA



CUBA ENTRÓ EN LA GUERRA DE UCRANIA DE FORMA CLANDESTINA

Es una obviedad que el régimen de Cuba ha apoyado la guerra de Ucrania. Sus medios de prensa y agencias latinoamericanas de prensa, como Prensa Latina (propiedad del Estado de Cuba), copiaban y difundían en

toda Latinoamérica la narrativa del régimen ruso, apoyando a medios como RT y Sputnik y su narrativa, creando **una narrativa repugnantemente antieuropea** en los públicos de Latinoamérica. El presidente Miguel Díaz Canel viajaba a Rusia en 2022 y **felicitaba públicamente a Rusia por las anexiones del Dombás**. Y en los organismos internacionales ha sido el país más activo en impedir la condena explícita contra el régimen de Putin, tanto en las Naciones Unidas como en otros foros, como la CELAC, en la que **consiguió descafeinar cualquier condena de la “invasión” o de distinguir entre agresor y agredido** en esta guerra.

LA POSICIÓN DEL SEAE DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE EL APOYO DE CUBA A RUSIA

El descaro de Cuba para criminalizar a Ucrania y culparla de la invasión de su territorio ha sido directamente proporcional al **silencio del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)**, en la Unión Europea, frente a todos estos desmanes del régimen cubano.

Sin embargo, algo distinto ha sucedido en estos meses de 2023. Rusia, que sabe que no puede fiarse del gobierno cubano, está exigiendo a este régimen aportar tropas en el frente para que sus aspiraciones de parasitar de nuevo a Rusia puedan tener lugar, y Cuba ha estado haciendo malabares para poder hacerlo al tiempo que engaña a los tibios “occidentales”, algunos de ellos temerosos de admitir que **el SEAE de la Unión Europea ha estado sosteniendo a un régimen criminal que apoya la guerra de Ucrania**. Y el SEAE por su parte ha estado sosteniendo al régimen ya que, contraviniendo todos los artículos más relevantes del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) entre Cuba y la Unión Europea, **jamás se ha reunido públicamente con la Sociedad Civil cubana y jamás ha entregado un solo euro a programas de la Sociedad Civil de Cuba, entregando todos los fondos de sociedad civil al gobierno de Cuba** o a ONGs internacionales que durante los proyectos entregaban los fondos a sociedades del gobierno de Cuba.

En efecto, el SEAE ha entregado el dinero y ha tenido las reuniones públicas **sólo con las sociedades del Estado de Cuba, tratándolas fraudulentamente de “Sociedad Civil”, e inyectándoles capital** que lógicamente han desviado para el régimen represor en un ejercicio delictivo de malversación de caudal público (“Misuse of public funds”) ejecutado desde el seno del SEAE. Aunque sea escandaloso, **el SEAE ha mentido a los europeos** al decirles que se reunía públicamente con la sociedad civil cubana (**jamás se ha reunido públicamente con la sociedad civil cubana**) y al decirles que se invierte dinero en la Sociedad Civil cubana (**el SEAE en Cuba sólo ha entregado dinero a las sociedades del Estado de Cuba, de forma directa o indirecta, y jamás a la sociedad civil**).

Y todo se debe a una apuesta personal de **Josep Borrell**, empeñado en la quimera de llegar a una alianza verdadera con quien sobrevive del crimen de Estado y viola todos los estándares de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad que deben ser la principal lucha de Europa en el mundo, por definición. Es una alianza imposible y que provoca vergüenza y malestar entre demócratas.

Pero toda situación irreal y quimérica tiene un límite, como en el método matemático por reducción al absurdo, y las cifras abrumadoras de cubanos enviados a la guerra de Ucrania, entre 500 y 1.000 soldados de un país de 11 millones de habitantes, tenían que estallar por algún lado. En mayo, los medios rusos se hacían eco de los primeros **militares cubanos enviados a luchar en Ucrania**.

MERCENARIOS PRESCINDIBLES PARA CUBA

El 23 junio de 2023, el Blogger cubano “Un cubano de Rusia” hacía públicos varios audios de cómo se estaba engañando a los cubanos para ir a la guerra.¹ Este blogger es monitorizado por la Seguridad del Estado de Cuba, que estaba al corriente de algo que se convertía en un clamor entre el público cubano: se estaban captando chicos para ir a la guerra, a decenas. El Gobierno de Cuba no hizo nada, no reaccionó en modo alguno. Y pasaron meses, y las decenas se hicieron cientos.

Y fueron saliendo a la luz evidencias más explícitas. Una investigación posterior del Blogger cubano, **Alain Paparazzi cubano**, en colaboración con el medio **America TeVe**, un canal de televisión informativo de la Florida, ha mostrado **desde principios de agosto**² los testimonios de muchos soldados cubanos que están

¹ Así es cómo los cubanos van a la guerra – Audio filtrado: <https://youtu.be/dYHMYZ899BM?si=M3CTch2gRpWIP5Br> y

² Alain Paparazzi Cubano – Familiares me dicen el destino de los cubanos en rusia que fueron a la guerra: <https://youtu.be/QhnLSSkJfHk?si=QcjCEj7jTjT1CYr1>

en Ucrania y Rusia,³ algunos en el frente y otros preparados para entrar en combate. La investigación consiguió más y más pruebas hasta el punto de hacer evidente la involucración del régimen de Cuba.⁴ A primeros de septiembre, investigadores ucranianos, tras un trabajo de semanas, hacían públicos los **pasaportes de 199 cubanos que están ya en el frente.**^{5 6} Todos ellos tienen en común el siguiente patrón:

1. La gran mayoría han llegado en los aviones rusos de **una nueva ruta directa entre La Habana (Varadero) y Moscú creada por el régimen cubano y el régimen ruso** justamente en julio de 2023, mientras todas las demás aerolíneas que operan en Cuba han desmantelado varias de sus rutas porque no hay turistas para llenar los aviones.^{7 8}
2. Todos fueron reclutados por personal cubano y personal ruso en plena colaboración. De la parte cubana, tal y como desveló la agencia de noticias InfoBAE, la responsable de todo fue **la coronel del ejército cubano Mónica Milián Gómez**, la actual agregada militar en Moscú e hija del fallecido general de división Roberto Milián Vega, que combatió en la revolución junto a Raúl Castro.⁹
3. El Gobierno les facilitaba el pasaporte. A un porcentaje alto de los reclutados se les daba facilidades y vías para recoger el pasaporte días antes de viajar a Rusia, en La Habana.
4. El perfil de los enviados por esta vía es un perfil de aquellos que quisieran residir fuera de Cuba. La red de captación les promete la residencia permanente en Rusia, por lo que están captando potenciales "gusanos" y "desertores" de los que el Gobierno de Cuba desde el 11 de julio de 2021 se quiere deshacer para mantener el control social interno. Es decir, al Gobierno de Cuba no le importará su muerte lo más mínimo y, de hecho, ya les ha tildado de "mercenarios".
5. Las autoridades de migración en Cuba, una vez que confirman que el viajero se dirige a Rusia como mercenario del ejército ruso, **se niegan a sellarles el pasaporte de salida para que no quede constancia de la fecha de salida**, como sí hacen, sin embargo, con el 100% de los ciudadanos cubanos que viajan al exterior.
6. Varios de ellos, como **Andorf Velázquez García y Alex Vegas Díaz**, ambos de 19 años y presos por el ejército ruso por negarse a luchar, han denunciado que les dijeron que irían destinados a tareas de construcción para el ejército ruso. Sin embargo, los cubanos están siendo enviados a la primera línea del frente.
7. Al menos 20 de ellos entraron a través de Bielorrusia, precisamente el país al que Cuba reconoce haber enviado tropas cubanas.

Tener un grupo de disidentes camuflados en Cuba, encubiertos, es imposible cuando superamos las decenas de personas. El control del régimen es desgraciadamente omnímodo en Cuba. Conseguir que disidentes encubiertos viajen fuera de Cuba es complejísimo dado que, para poder salir de Cuba, el Gobierno debe dar su autorización, mediante dos hechos: a) el borrado de la persona en la base de datos de "regulados" (millones de personas en Cuba tienen prohibido por defecto el permiso de salida y pertenecen a dicha base de datos); y b) autorizando bajo un proceso investigativo la emisión del pasaporte corriente, que es de emisión arbitraria por parte de la policía cubana, pero un requisito para salir del país.

Sin embargo, el régimen de Cuba ha llenado los aviones de Aeroflot de una nueva ruta nueva creada por ambos gobiernos desde julio, con cientos de cubanos, entre 500 y 1000, que están en Ucrania y Rusia alistados para la guerra. A pesar de las abrumadoras acusaciones desde junio hasta septiembre nadie reaccionó. Ahora, ante las evidencias a primeros de septiembre, el día 8 de este mes el régimen de Cuba emitía una nota en la que reconocía la existencia de la red pero que es una "red de tráfico de personas" rusa, no cubana.¹⁰ Diplomáticos de varios países reconocen a Prisoners Defenders que las evidencias de la

³ Jóvenes cubanos reclutados para la guerra en Ucrania estarían detenidos. Sus familiares están desesperados:

<https://www.americateve.com/cuba/jovenes-cubanos-reclutados-la-guerra-ucrania-estarian-detenidos-sus-familiares-estan-desesperados-n5354251>

⁴ America TeVe - Soldados cubanos en Ucrania: las pruebas definitivas y los testimonios: <https://youtu.be/OrLsGdJWfs4?si=x0Hg5xZmhv0VBt-m>

⁵ Pasaportes de los que han sido enviados desde Cuba a la guerra de Ucrania: <https://drive.google.com/open?id=10fH0bqXVMP091LrxdC0IXapcvq4IWNMD>

⁶ Mercenarios cubanos luchan contra Ucrania del lado de la Federación Rusa. Los hackers informáticos ucranianos recogieron pruebas: <https://informnapalm.org/es/los-mercenarios-cubanos-luchan-contra-ucrania-del-lado-de-la-federacion-rusa-los-hackers-informaticos-ucranianos-recogieron-pruebas/>

⁷ Iberjet cancelará su ruta a Santiago de Cuba e Iberia reducirá a tres los vuelos a La Habana: https://diariodecuba.com/cuba/1693415173_49466.html

⁸ Después de JetBlue, otras dos aerolíneas reducen sus vuelos a Cuba desde EEUU: https://diariodecuba.com/cuba/1693760458_49537.html

⁹ InfoBAE - Cómo Rusia reclutó mercenarios cubanos para combatir en Ucrania: <https://www.infobae.com/america/mundo/2023/09/09/como-rusia-recluto-mercenarios-cubanos-para-combatir-en-ucrania/>

¹⁰ Detenidos 17 ciudadanos implicados en tráfico de personas a Rusia con fines de reclutamiento militar:

<http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/09/07/detenidos-17-ciudadanos-implicados-en-trafico-de-personas-a-rusia-con-fines-de-reclutamiento-militar/>

implicación de Cuba son muy fuertes y que el comunicado de Cuba sólo ha ratificado los hechos y multiplicado las implicaciones de sus acciones.

En Prisoners Defenders, con información de los grupos de reclutamiento y diversas grabaciones obtenidas de esos grupos, ya adelantamos [en nuestra nota de prensa del pasado junio](#) la entrada de Cuba en la guerra de Ucrania. Y esto se está llevando a cabo en dos frentes, mediante mercenarios civiles con poca experiencia, como hemos visto, pero también con su ejército regular en Bielorrusia.

EL EJÉRCITO DE CUBA, EN BIELORRUSIA

El régimen de Cuba reconocía hace meses haber firmado un acuerdo para [enviar tropas a Bielorrusia para "recibir formación militar"](#).

Esta situación, en donde Cuba pagaría por dicha formación y correría con importantes costes de traslados, dietas y manutención, no tiene sentido ni cabida en una Cuba actual que no produce ni azúcar para su pueblo y en la que el 50% de la carne que comen los cubanos proveniente del exterior es vendida por Estados Unidos a Cuba, el principal suministrador de importantes productos alimentarios en la isla (Nota: no existe embargo de productos agroalimentarios y medicinas desde el año 2000, debido al cambio realizado por Bill Clinton con el "Título IX"),^{11 12} en una Cuba cuyo segunda línea de ingresos son las remesas de las familias residentes en el exterior, fundamentalmente en Estados Unidos. Es decir, en una Cuba cuyo pueblo se alimenta, viste y medica gracias a los productos y dineros que entran desde Estados Unidos, al que se acusa con un falso "bloqueo" que, como vemos, no existe:

País	Producto	Proveedor	2018	% total	2019	% total	2020	% total
Cuba	MT2 - 01 - Productos animales	USA	\$182.093.606	47,41%	\$229.327.496	53,19%	\$171.367.572	45,32%
Cuba	MT2 - 05 - Cereales y preparados	USA	\$23.256.971	2,88%	\$11.429.618	1,46%	\$6.251.214	0,91%
Cuba	MT2 - 06 - Semillas, grasas aceites	USA	\$55.699.660	16,06%	\$53.367.108	14,78%	\$9.515.932	2,92%

Fuente: Organización Mundial del Comercio (WTO), <https://stats.wto.org/?id=SavedQuery=32ccccef-dfe1-4841-bbaf-19b48f0f7fce>

El ejército cubano, como es bien sabido, es uno de los pocos en el mundo que no necesita recibir formación alguna de las tropas de Alexandr Lukashenko, **salvo si la formación tiene como fin entrar en combate usando el armamento moderno suministrado por Rusia en la actual guerra de Ucrania y enmascarar una vía de entrada para la participación en la guerra de efectivos cubanos altamente entrenados.**

Es impensable, en esa situación de miseria -y sin necesidad de formación- en la que sólo se sobrevive gracias al aporte de tu mayor "enemigo" (EEUU), realizar una inversión enorme en formación militar en Bielorrusia si esa instrucción no está destinada a la guerra de Ucrania directamente, y sólo es asumible por Cuba si Rusia la subvenciona. Este contingente altamente especializado de militares cubanos en Bielorrusia, a diferencia del anterior contingente, se puede considerar que tiene el fin de ser "alquilado" a Rusia por el gobierno de Cuba, como alquilan los médicos y profesores a otros países quedándose el 90% de los salarios,¹³ y no tardaremos en tener evidencias concretas también de esta otra forma de participación del régimen cubano en la guerra de Ucrania.

Tan es así, que el eurodiputado del Partido Popular, **Antonio López-Istúriz**, ha trasladado ayer al Secretario General de la OTAN **Jens Stoltenberg**, la **preocupación del Partido Popular Europeo en el Parlamento Europeo por el envío de combatientes cubanos a Rusia con el objetivo de colaborar en la guerra contra Ucrania.**¹⁴

¹¹ Trade Sanctions Reform and Export Enhancement Act of 2000 (TSRA; P.L. 106-387, Title IX): <https://ofac.treasury.gov/ofac-license-application-page/trade-sanctions-reform-and-export-enhancement-act-of-2000-tsra-program/trade-sanctions-reform-and-export-enhancement-act-of-2000-tsra-program-information#:~:text=About%20TSRA&text=The%20Trade%20Sanctions%20Reform%20and,of%20enactment%20of%20the%20TSRA.>

¹² EEUU se consolida como el mayor suministrador del pollo que se come en Cuba: https://diariodecuba.com/economia/1691616957_49069.html

¹³ "1.111 profesionales cubanos vs. Gobierno de Cuba": Denuncia a Cuba por esclavitud y trabajo forzado ante la CPI y Naciones Unidas: <https://www.prisonersdefenders.org/2022/01/26/1-111-profesionales-cubanos-vs-gobierno-de-cuba-denuncia-a-cuba-por-esclavitud-y-trabajo-forzado-ante-la-cpi-y-naciones-unidas/>

¹⁴ López-Istúriz traslada a Stoltenberg su preocupación por el envío de combatientes cubanos a Rusia para atacar Ucrania: <https://www.eppgroup.eu/es/como-trabajamos/con-los-paises-de-la-ue/espana/noticias/lopez-isturiz-traslada-preocupacion-por-combatientes-cubanos>

EN PARALELO, LAS FAMILIAS DE CIVILES CONVERTIDAS EN MÁRTIRES POR LA LIBERTAD

Este mes de agosto, **otros 12 Convictos de Conciencia engrosan nuestra lista de presos políticos, alcanzando 1.045 en el mes de agosto**. Desde marzo de 2023, la media de presos políticos que entran en nuestra lista es de 15 al mes, 3 veces más que las cifras desde 2018 hasta julio de 2021, momento en el que todo cambió, al levantarse un pueblo entero hastiado por la represión que causa maltrato y miseria.

La mayoría de estos 1.045 actuales prisioneros políticos son personas de núcleos familiares civiles no afiliados ni militantes políticos en grado alguno. Y tal y como como demostramos con nuestro **Primer Estudio Integral de la Tortura en Cuba**, por medio de la monitorización de 181 casos, entre los que 168 se tomaron aleatoriamente, **todos los presos de conciencia y/o políticos en Cuba son torturados inmisericordemente, cada día, pero igualmente lo son sus familias por defender su inocencia o por denunciar la situación inhumana que viven sus familiares en prisión**.

El informe señaló como los menores, los jóvenes, las mujeres y el colectivo LGTBI son algunos de los grupos más torturados en prisión, donde **el 80% de los presos sufren al menos 5 tipos de tortura y no pocos hasta 15 tipologías de tortura**. Los informes fueron entregados a diversos mecanismos de Naciones Unidas y la CIDH en forma de denuncia y pueden ser leídos en un formato resumido (**Fact Sheets: [ES](#) / [EN](#) / [FR](#) / [IT](#) / [PT](#) / [CS](#)**) o en el **formato completo ([ES](#) / [EN](#) / [FR](#) / [IT](#) / [PT](#) / [CS](#))**.

El día 7 de agosto de este 2023, **la niña de 3 años** Leadi Kataleya Naranjo Rillos, hija del preso político **Idael Naranjo Pérez** fue citada junto con su abuela por la Seguridad del Estado, con la amenaza de que si no se presentara podría ser acusada de desobediencia, como su abuela.¹⁵ Igualmente, recordemos, tan sólo para que constatemos que no es un caso aislado sino frecuente, que la hija de **Marisol Peña Cobas y José Luis Acosta, Katherin Acosta Peña, con 7 años de edad**, fue interrogada por la Seguridad del Estado de Cuba sin la presencia de sus padres hace sólo unos meses.¹⁶ La Seguridad del Estado acusó a los padres de “*otros actos contra el normal desarrollo del menor*”,¹⁷ lo que era suficiente en el actual Código de Familia para eliminar su patria potestad y, tras años de persecución y amenazas, Marisol y José Luis, opositores desde hace décadas y que han sufrido mucho su abnegada labor prodemocrática, han tenido que huir a México. Hacemos un llamamiento porque en estos momentos Marisol y José Luis no tienen espónsor para entrar en los Estados Unidos, y sufren una situación paupérrima, hostigados por las mafias de la frontera. Para quien desde EEUU les desee avalar (sin coste) su entrada al país y liberarlos de esta odisea en manos de las mafias, la activista española Mamen García Estela, en el teléfono (+34) 667607450, les puede poner en contacto.

Estas distopías con las amenazas involucrando a niños muy pequeños, que se han generalizado en el último año y medio, responden a que el nuevo Código de Familia aprobado en Cuba en 2022 permite, sin tutela judicial alguna, arrebatar la patria potestad a los padres sólo mediante una acusación de “*conductas observadas*”, sin proceso penal siquiera. Es el mismo Código de Familia que, sin analizar con cautela, ciertos periodistas indocumentados del mundo libre se lanzaron a elogiar sólo porque reconocía la unión de parejas del mismo sexo, sin analizar el texto completo y la parte fundamental de la familia: los hijos. La unión de parejas era el señuelo para los falsos progresistas. El Código de Familia actual es capaz de eliminar por “*conductas observadas viciosas, corruptoras o delictivas*” (**sin sentencia o tutela judicial ni hecho parecido, tan sólo “conductas observadas”**) la custodia de los hijos a los padres. Pero **esa barbarie pasa inadvertida a costa de incluir la unión de parejas del mismo sexo. Algunos sectores de la sociedad son**

¹⁵ Infobae - La dictadura cubana citó a declarar a una nena de 3 años, hija del preso político Idael Naranjo: “*Que a mi hija no le pase nada porque va a ser culpa del gobierno*”: <https://www.infobae.com/americas/america-latina/2023/08/07/la-dictadura-cubana-cito-a-declarar-a-una-nena-de-3-anos-hija-del-presos-politico-idael-naranjo-que-a-mi-hija-no-le-pase-nada-porque-va-a-ser-culpa-del-gobierno/> | **Diario las Américas** - Madre cubana advierte peligro para su familia tras citación de Policía a su hija de 3 años: <https://www.diariolasamericas.com/americas/america-latina/madre-cubana-advierte-peligro-su-familia-citacion-policia-suhijade3anos-n5340918>

¹⁶ Oficiales del MININT interrogan a niña de siete años sin la presencia de sus padres: <https://www.cibercuba.com/noticias/2023-04-14-u199482-e199482-s27061-oficiales-minint-interrogan-nina-siete-anos-presencia-sus>

¹⁷ Acta de acusación del delito “Otros actos contra el normal desarrollo del menor”: <https://drive.google.com/open?id=18IRY3XlzZPLcEDFGZsirySEEasoemvc>

fáciles de engañar por estos regímenes populistas, y hacen mucho daño, tanto oportunistas como indocumentados, al dejarse engañar.¹⁸

PRISIONEROS POLÍTICOS VERIFICADOS EN CUBA ESTE MES DE AGOSTO

Con cierre de datos a fecha **31 de agosto de 2023**, la [lista de prisioneros políticos en Cuba](#) contiene un **total de 1.045 prisioneros políticos y de conciencia** sufriendo condenas judiciales o disposiciones de limitación de libertad por parte de las fiscalías sin supervisión judicial alguna ni defensa jurídica, en flagrante violación de la ley internacional que ampara el debido proceso y la defensa efectiva, lista que cada mes hacemos pública y distribuimos en todos los ámbitos políticos, diplomáticos y de defensa de los derechos humanos. Sólo en los últimos 6 meses hemos confirmado y añadido a nuestra lista **91 nuevos prisioneros políticos, 15 nuevos cada mes**.

Han entrado este mes de agosto en [nuestra lista](#) 12 nuevos presos políticos. Y han sido 14 los prisioneros políticos que han salido de nuestra lista este mes tras el cumplimiento íntegro de la sanción impuesta.

De los 1.045 prisioneros políticos:

- **Los menores que siguen estando en la lista de prisioneros políticos son 32 niños y 4 niñas, en total 36 menores, los que aún cumplen sentencia (31 de ellos) o están siendo procesados penalmente (5 de ellos).** En un informe a Naciones Unidas, el régimen recientemente [reconoció la veracidad de estas cifras](#). Hay que tener en cuenta que la elevada cifra actual, sin embargo, no contempla otros muchos niños que ya han salido de la lista por haber cumplido íntegramente sus condenas. Buena parte de los menores se **encuentran en prisiones presuntamente para menores**, pero son centros de carácter totalmente penitenciario que eufemísticamente se denominan “Escuelas de Formación Integral”, pero no dependen del Ministerio de Educación, sino del Ministerio de Interior. **En estos centros penitenciarios, con celdas, se confinan**, como ya denunció el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas el 9 de junio de 2022 en su [Informe de Conclusiones](#), un mínimo de **150 niños por debajo de los 16 años cada año en Cuba**. El mismo Comité destacó también como son, además, en torno a **260 los niños de 16 y 17 años cada año en Cuba los que sufren privación de libertad en prisiones convencionales**. **410 menores, por tanto, sufren prisión al año en Cuba**, según ha podido confirmar la propia Naciones Unidas.
- **18 de los menores mencionados están siendo procesados o han sido ya condenados por “Sedición”. La pena media de estos menores condenados por sedición es de 5 años de privación de libertad**, un castigo en promedio superior al que sufrían, antes del #11J, los adultos en prisión política.
- **De nuestra lista actual, 212 manifestantes han sido acusados de sedición y al menos 208 ya han sido sentenciados a un promedio de 10 años de privación de libertad cada uno.**
- La cifra de mujeres prisioneras actualmente es de **115 mujeres** (incluyendo varias de género trans) **las que siguen aún con autos y condenas políticas y de conciencia**.
- **Todas las mujeres trans en prisión de conciencia han estado y están encarceladas entre hombres**, lo cual sucede también con las presas trans comunes, sufriendo situaciones, entre hombres, indescriptibles para su condición sexual.

816 CONVICTOS DE CONCIENCIA, 200 CONDENADOS DE CONCIENCIA Y 29 OTROS

Convictos de Conciencia y Condenados de Conciencia son aquellas personas cuya privación de libertad, los primeros, o limitación de libertad (los segundos), sea consecuencia de:

- a) **La violación por motivos políticos, raciales, de género, ideológicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, del ejercicio de los derechos de libertad de conciencia, pensamiento, expresión, manifestación, reunión y/o asociación u otros derechos humanos fundamentales.**
- b) **La violación por motivos políticos, raciales, de género, ideológicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de los principios de presunción de inocencia y/o debido proceso o como consecuencia de una investigación prospectiva.**

¹⁸ Artículo 191.e “Causas de privación de la responsabilidad parental” del nuevo Código de las Familias de Cuba:
https://drive.google.com/file/d/17HHYD6xRbNi6vQN6gwBnu_gB-M2kqJPI

c) La violación por motivos políticos, raciales, de género, ideológicos o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, del principio de neutralidad, imparcialidad y/o derecho a la defensa.

En otro grupo más complejo de catalogar, **Otros Presos Políticos**, incluimos casos en privación completa de la libertad, pero no catalogables como Convictos de Conciencia por acciones penalmente reprochables, si bien en su causal de origen está la represión de derechos fundamentales, y no la infracción o delito per se, y cuyos desproporcionados procesos y penas han sido ejecutados mediante una violación grave a sus derechos de defensa y debido proceso, causado todo ello por motivos políticos y/o ideológicos.

Por ello, los **1.045 prisioneros políticos** verificados por su ejercicio de la defensa de sus derechos fundamentales se dividen en **Convictos de Conciencia**, **Condenados de Conciencia** y **Otros Presos Políticos**, que pueden ser examinados en nuestra lista de prisioneros políticos.

La clasificación actual de éstos es la siguiente:

- **816 Convictos de Conciencia**
- **200 Condenados de Conciencia**
- **29 casos de Otros Presos Políticos**

LA PRE-DELICTIVA: RECONOCEMOS EN CUBA MÁS DE 12.000 PRISIONEROS POLÍTICOS

Reconocemos en Prisoners Defenders, durante el mes de agosto de 2023, 1.045 prisioneros políticos relacionados con un activismo o expresión pública evidente de oposición a las políticas gubernamentales, o en el ejercicio y/o la defensa de los derechos fundamentales del ser humano.

Pero también reconocemos otros más de 11.000 civiles, jóvenes -afrocubanos en su inmensa mayoría- no pertenecientes a organizaciones opositoras, con penas medias de 2 años y 10 meses, que sufren condenas "pre-delictivas", es decir, sin delito alguno cometido ni en grado de tentativa. El Código Penal vigente hasta diciembre, y que les condenó, contemplaba que eran **personas con tendencia a poder cometer delitos en el futuro "por la conducta que observa en contradicción manifiesta con las normas de la moral socialista"** ([Art. 72 de Código Penal vigente hasta diciembre pasado](#)). Así, se les impusieron penas de 1 a 4 años de prisión sin delito: ni investigado, ni sucedido, ni cometido, ni tentativo. **Cada año se ha condenado, desde hace décadas, a prisión a una media de 3.850 personas al año por esta causa, y el nuevo Código Penal da continuidad a las medidas predelictivas**, como veremos a continuación.

El régimen argumenta en ámbitos diplomáticos (pero no se atreve a publicarlo) que ya no condena a presos por predelictiva debido a que han eliminado los artículos 72 al 84 en el nuevo Código Penal. Lo que no dice el gobierno son los artículos introducidos que permiten que todo siga exactamente igual, lo cual explicamos en el siguiente apartado. Una prueba evidente de que todo sigue igual es que todos **los más de 11 mil condenados por predelictiva y por dichos artículos del Código Penal no han sido exonerados de sus condenas cuando entró en vigor el nuevo Código Penal**, pues el régimen ha introducido en el Código Penal nuevas formas de implementar esta medida de idéntica manera que en el pasado y las 11 mil personas condenadas por predelictiva seguirán condenadas y en prisión.

LA PELIGROSIDAD SOCIAL PREDELICTIVA EN EL NUEVO CÓDIGO PENAL

No sólo permanecen condenados por predelictiva los jóvenes que fueron condenados antes de diciembre de 2022. En el nuevo Código Penal, que entró en vigor el pasado 1 de diciembre de 2022, se mantiene intacta la capacidad de condenas predelictivas, o sin delito. Así, el artículo 434.1. de este [nuevo Código Penal](#) indica que "La autoridad competente del Ministerio del Interior puede **advertir** oficialmente a quien de forma reiterada realice **acciones que la hagan proclive a delinquir o a quebrantar el orden social y constitucional**". Esta advertencia se convierte inmediatamente en una condena penal gracias a los nuevos artículos introducidos para ello, como el artículo 189.3., que dispone hasta 1 año de prisión por no atender dichas advertencias, fijadas por el art. 434.1., de **ser "proclive a delinquir o a quebrantar el orden social y constitucional"**.

Lógicamente, estas penas se aplican, desde la adolescencia, a todos aquellos que osen mostrar desafecto por las políticas gubernamentales. También se emplean para satisfacer actos represivos personales y

abusos de poder de tipo local, ideológico o político. Todos estos casos, gracias al nuevo Código Penal, se dirimen de forma sumaria mediante **Atestado Directo (ES / EN / FR)**, un proceso policial sin posible defensa, como hemos explicado en [nuestro anterior informe mensual](#).

El mero informe de las autoridades policiales indicando una “conducta inadecuada” permite, sin delito alguno, encarcelar de forma sumaria año tras año, por decisiones inmediatas y sin posible defensa, a más de 3.850 personas condenadas cada año por esta sola causa en el país, para sumar una cifra estacionaria de 11 mil personas condenadas por su hipotética “*peligrosidad predelictiva antisocial*” en la Cuba actual.

CONSULTE AQUÍ LA LISTA ACTUALIZADA DE PRISIONEROS POLÍTICOS

PRISONERS DEFENDERS (Prisoners Defenders International Network) es una institución enraizada en el más profundo humanismo, cuya misión es la relatoría de derechos humanos, la acción jurídica y la defensa prodemocrática. Entre las organizaciones que adoptan nuestros informes y explícitamente nos referencian se encuentran el [Parlamento Europeo](#), el [Servicio de documentación de derechos humanos del Parlamento Europeo](#), la [Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos](#), [Naciones Unidas](#), el [Congreso de los Estados Unidos](#), el [Departamento de Estado de los Estados Unidos](#), [Amnistía Internacional](#), [Human Rights Watch](#), y muchas otras organizaciones, gobiernos e instituciones, así como medios de comunicación como [ABC](#), [Le Monde](#), [Le Point](#), [Le Figaro](#), [New York Times](#) o [Washington Post](#), entre cientos de diarios y publicaciones.

SOLICITUD DE INFORMES: Las entidades que deseen recibir los trabajos de Prisoners Defenders (listado de presos políticos y de conciencia, estudios jurídicos de los presos políticos, estudios jurídico-legales sobre Cuba, estudios sobre la represión y cárceles en Cuba, etc.) y que aún no los reciban regularmente, pueden ponerse en contacto con Prisoners Defenders en info@prisonersdefenders.org o por teléfono/WhatsApp en el +34 647564741.

Desambiguación: Prisoners Defenders genera sus contenidos e informes en idioma español, y los traduce posteriormente a otros idiomas con el único fin de facilitar la lectura, pero ante cualquier necesidad de matiz o desambiguación, serán los informes generados en español los que prevalezcan y sean oficiales a título de esta entidad, salvo que se exprese explícitamente lo contrario.